

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38787** LOGROÑO

#### EDICTO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 6 y de lo Mercantil de Logroño,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 655/2013 referente al concursado Starglass, S.A. y Starglass Astur, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda el fin de la fase de común y la apertura de la fase quinta de convenio, habiéndose interesado por la propia concursada la tramitación escrita de los convenios presentados (uno por cada una de las empresas declaradas en concurso) dado el número de acreedores.

Logroño, 30 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140055110-1